

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN Resolución N. 4032 del 13 de noviembre de 2018 y Resolución 0235 de 23 de enero de 2026. NIT 901236794-1 / Código DANE 168307001053.	Código:	TRD	Pág. 1 de 3
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	21/04/2022	
	PAGADURÍA		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN		
ACTA DE INICIO			

TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA y MANTENIMIENTO
CONTRATO No. Y FECHA:	RE- 11 del 14 de agosto de 2026
CONTRATISTA:	TORRES MARQUEZ JAVIER, identificado con la C.C. 1.096.183.905 de la ciudad de Barrancabermeja, propietario del establecimiento de comercio denominado COMPUTERCOLOR , con matrícula No. 403.504.
Nit o C.C. No.	1096183905-5
ORDENADOR DEL GASTO	Mg. LUDWIN HOHANNY BARAJAS ANAYA
OBJETO:	"SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, INCLUYENDO COMPUTADORES DE ESCRITORIO E IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE AUDIO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SONIDO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN".
VALOR	de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$28.872.000.00).
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) días HABLES.
SUPERVISOR	Mg. LUDWIN HOHANNY BARAJAS ANAYA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 26-00011 DEL 11 DE AGOSTO DE 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 26-00011 DEL 14 de AGOSTO de 2026.
FECHA DE INICIACION:	14 de AGOSTO de 2026
FECHA DE TERMINACION:	20 de AGOSTO de 2026

En San Juan Girón, a los **CATORCE (14)**, días del mes de **AGOSTO de 2026**, los suscritos, **Mg. LUDWIN HOHANNY BARAJAS ANAYA**, en calidad de ordenador de gasto y supervisor del contrato por una parte y por la otra **TORRES MARQUEZ JAVIER**, identificado con la C.C. 1.096.183.905 de la ciudad de Barrancabermeja, propietario del establecimiento de comercio denominado **COMPUTERCOLOR**, con matrícula No. 403.504, en su calidad de Contratista, y considerando que se encuentran revisados

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN		
	Código:	TRD	Pág. 2 de 3
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	21/04/2022	
	PAGADURÍA		
Resolución N. 4032 del 13 de noviembre de 2018 y Resolución 0235 de 23 de enero de 2026. NIT 901236794-1 / Código DANE 168307001053.			
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN			
ACTA DE INICIO			

todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO:

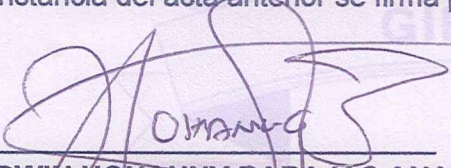
1. Que una vez cumplido todos los tramites precontractuales, legales y contractuales se hace necesario celebrar la presente Acta de Inicio, a los cuales se anexan los siguientes documentos:

- a- Minuta contractual firmada.
 - b- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 26-00011 del 11 de agosto de 2026.
 - c- Registro Presupuestal, No 26-00011 del 14 de agosto de 2026.
 - d- Planilla de pago de seguridad social APORTES EN LINEA, No. 9509387289 del 2026/08/12
2. Que en razón a los documentos aportados.

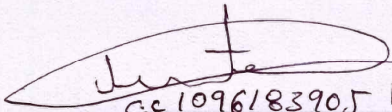
ACUERDAN:

- 1. Fijar como fecha de iniciación de las actividades del Contrato de Compraventa y mantenimiento No 011, el día CATORCE (14) de agosto de 2026.
- 2. El Contratista debe cumplir con los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, y presentar para el pago la factura correspondiente.

Para constancia del acta anterior se firma por los que en ella intervienen.


Mg. LUDWIN HOHANNY BARAJAS ANAYA
Rector COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN
CONTRATANTE.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN		
	Código:	TRD	Pág. 3 de 3
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	21/04/2022	
	PAGADURÍA		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN			
Resolución N. 4032 del 13 de noviembre de 2018 y Resolución 0235 de 23 de enero de 2026. NIT 901236794-1 / Código DANE 168307001053.			
ACTA DE INICIO			


cc 1096183905 B/bermeda

COMPUTERCOLOR
TORRES MARQUEZ JAVIER
Nit/C.C. 1096183905-5
3107894674
facturacioncomputercolor@gmail.com
CALLE 17 # 1 W - 50 TORRE 7 APARTAMENTO 1227 BARRIO
BARRO BLANCO
Piedecuesta
CONTRATISTA

